



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN CONCURSO DE OPOSICIÓN

Noviembre 05, 2025

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**
Departamento: **Relaciones Sociales**
Convocatoria: **CO.X.CSH.d.004.25**
Unidad: **Xochimilco**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria:

	HORA
1.- BALTAZAR LANDEROS EDGAR. El candidato presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Estudios Políticos y Sociales. El candidato si cumple con el requisito de licenciatura en Ciencia Política y maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política o su equivalente solicitado en la convocatoria. Asimismo, es afín a los temas de los programas y tiene docencia en el módulo requerido.	10:00
2.- LARA ESCALANTE MONICA. La candidata presenta título de licenciatura en Ciencia Política. Título de maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (Políticas Públicas). La candidata si cumple con el requisito de licenciatura en Ciencia Política y maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política o su equivalente solicitado en la convocatoria. Asimismo, es afín a los temas de los programas y tiene docencia en el módulo requerido.	10:00
3.- MUNDO LOPEZ ANGEL. El candidato presenta título de licenciatura en Sociología y grado de maestría en Políticas Públicas. El candidato si cumple con el requisito de licenciatura en Ciencia Política y maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.	10:00
4.- QUINTANAR SÁNCHEZ DIEGO NOÉ. El candidato presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, maestría Administración y Políticas Públicas. El candidato si cumple con el requisito de licenciatura en Ciencia Política y maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.	10:00
5.- RANGEL TORRES PAULA ALEJANDRA. La candidata presenta título de licenciatura en licenciatura en Sociología y maestría en Políticas Públicas. La candidata si cumple con el requisito de licenciatura en Sociología y maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.	10:00

Conforme al Art. 125 Fracciones I y II Inciso A del RIPPPA, las personas aspirantes que no cumplieron con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o con los requisitos exigidos en la convocatoria, fueron las siguientes:

1.- BOLAÑOS CEJA MARÍA GUADALUPE. La aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y maestría en Desarrollo, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política o su equivalente* solicitado en la convocatoria.
2.- BONILLA MARTÍNEZ FLOR ARACELI. La aspirante presenta título de licenciatura en Sociología, maestría en Comunicación y Política, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política o su equivalente* solicitado en la convocatoria.
3.- CÁCERES PARRA OTTO RENÉ. El aspirante presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Estudios Políticos y Sociales, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política o su equivalente* solicitado en la convocatoria. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.
4.- ESTEFAN FUENTES LAILA PATRICIA. La aspirante presenta título de licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, maestría

en Estudios Regionales, no cumple con el requisito de contar con licenciatura en Sociología o Ciencia Política y grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

5.- FLORES CABALLERO IVONNE. La aspirante presenta título de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, maestría en Estudios Latinoamericanos (Historia), no cumple con el requisito de contar con licenciatura en Sociología o Ciencia Política y grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

6.- FLORES LÓPEZ LUIS ANGEL. El aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y tira de materias del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

7.- FLORES DE LA TORRE GAD-VEDA GALILEA. La aspirante presenta título de licenciatura en Relaciones Internacionales y tira de materias de la maestría en Sociología Política, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

8.- GALEANO SANDOVAL HECTOR. El aspirante presenta título de licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas y maestría en Gobierno y Administración, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.

9.- GARCÍA TAPIA MARIAN YVETTE. La aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

10.- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JORGE DANIEL. El aspirante presenta título de licenciatura en Sociología, título de grado de maestría en Sociología, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

11.- GUTIERREZ GARCIA ATHOS GALLAGHAN. El aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política, título de maestría en Estudios Sociales (Procesos Políticos), no cumple con el requisito grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.

12.- HERNANDEZ AMADOR ANTANAS ALBERTO ELIHU. El aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública y acta de examen en Literatura Mexicana Contemporánea, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

13.- HERNÁNDEZ COLORADO JAIME. El aspirante presenta título de licenciatura en Política y Administración Pública y maestría en Derecho Constitucional, no cumple con el requisito grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

14.- HERNÁNDEZ GAMBOA HUGO. El aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

15.- HERNÁNDEZ MÁRQUEZ RIDER. El aspirante presenta título de licenciatura en Geografía, maestría en Geografía Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, no cumple con el requisito de contar con licenciatura en Sociología o Ciencia Política y grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

16.- JIMENEZ SEGURA BLANCA YAZMIN. La aspirante presenta título de licenciatura en Sociología, maestría en Estudios Regionales, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

17.- LAGUNA QUIROGA ARIAN. El aspirante presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas, maestría en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

18.- LANDGRAVE TELLEZ RODRIGO SAMAVARTI. El aspirante presenta título de licenciatura y maestría en Derecho, no cumple con el requisito de contar con licenciatura en Sociología o Ciencia Política y grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

19.- LÓPEZ ROBLES ADALBERTO DE JESÚS. El aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y título de maestría en Ciencias Sociales, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

20.- LUNA NEMECIO JOSEMANUEL. El aspirante presenta título de licenciatura en Economía y grado de maestría en Ciencias Sociales, no cumple con el requisito de contar con licenciatura en Sociología o Ciencia Política y grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

21.- LUJÁN VERÓN DAVID. El aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y grado de maestría en Ciencias Sociales, no cumple con el requisito grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

22.- MALDONADO MONTES JOSEFINA. La aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política y grado de maestría en Estudios Sociales (Procesos Políticos), no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.

23.- MARCUZZI ROSA MARÍA. La aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política y grado de maestría en Ciencias Sociales, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

24.- MELGARITO ROCHA BLANCA ESTELA. La aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública y grado de maestría en Estudios Latinoamericanos, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o

Ciencia Política.

25.- MORUA RAMÍREZ ERNESTO. El aspirante presenta título de licenciatura en Política y Gestión Social y grado de maestría en Estudios Sociales (Procesos Políticos), no cumple con el requisito de contar con licenciatura en Sociología o Ciencia Política y grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.

26.- OGARRIO HUITRON JESÚS ERNESTO. El aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y grado de maestría en Desarrollo Rural, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

27.- OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA. La aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública y grado de maestría en Ciencias Sociales, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

28.- OROZCO RAMIREZ MARIANA. La aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y acta de examen de maestría en Ciencias Antropológicas, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

29.- OROPEZA URIBE RODRIGO. El aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y maestría en Ciencias y Artes para el Diseño (Investigación y Gestión Territorial), no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

30.- PAZ GONZALES EDUARDO RUBEN. El aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y maestría en Ciencias en Desarrollo Social, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

31.- RAMOS GIL IRENE ANGELA. La aspirante presenta título de licenciatura en Sociología y maestría en Sociología, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

32.- RAMÍREZ MONTES LUIS ANTONIO. El aspirante presenta título de licenciatura en licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, maestría en Estudios Sociales, línea Procesos Políticos, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.

33.- RODRIGUEZ MARTINEZ ELIZABETH SUSANA. La aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, maestría en Administración Pública, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.

34.- SALAZAR CARREÑO PAOLA ANDREA. La aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política, maestría en Historia, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

35.- SANTOS CHÁVEZ VICTOR MANUEL. El aspirante presenta título de Ingeniero Agrónomo especialista en Sociología Rural, grado de maestría en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

36.- SÁNCHEZ GAYOSSO RAMIRO DANIEL. El aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política y maestría en Ciencias Sociales, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.

37.- SÁNCHEZ LUENGAS MARLU GUADALUPE. La aspirante presenta título de licenciatura en Ciencia Política, grado de maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

38.- SERNA LUNA ERICK. El aspirante presenta título de licenciatura en Sociología, grado de maestría en Estudios Urbanos, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

39.- SILVA AGUILAR SANDRA TANISHA. La aspirante presenta título de licenciatura en Sociología, grado de maestría en Ciencias Antropológicas, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política.

40.- SOTO GALINDO JOSÉ ANTONIO. El aspirante presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. grado de maestría en Sociología Política, no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.

41.- SOUZA VIEIRA IVAN. El aspirante presenta título de licenciatura en Ciencias Sociales, grado de maestría en Ciencia Política, no cumple con el requisito de contar con licenciatura en Sociología o Ciencia Política.

42.- TOVAR RAMIREZ NICTE-HA REYNA. La aspirante presenta título de licenciatura Ciencia Política, grado de maestría en Estudios Sociales (Procesos Políticos), no cumple con el requisito de contar con grado de maestría en Políticas Públicas o Ciencia Política. Asimismo, no cumple con los Temas de los Programas.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

cdacienciassociales@correo.uam.mx

Los documentos siguientes:

- Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: **"La ciudad y sus actores sociales"**
- Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: **"Análisis de desigualdades territoriales y acceso a bienes públicos"**
- CV actualizado

Fecha de entrega de trabajos, a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **19 de noviembre de 2025**

Horario: **A más tardar a las 14:00 horas**

Fecha de evaluación: **11 de diciembre de 2025**

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio "C", de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- ***Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.***
- ***Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.***
- ***Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.***
- ***Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.***
- ***Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.***

Atentamente

Casa Abierta al Tiempo

Dra. Akuavi Adonon Viveros
Presidenta

Dr. Jerónimo Aurelio Díaz Marielle
Secretario